



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0084-2020-UNAP
Iquitos, 15 de enero de 2020

VISTO:

El Oficio N° 017-2020-D-FA-UNAP, presentado el 13 de enero de 2020, por el decano (e) de la Facultad de Agronomía, sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 562-FA-UNAP-2019;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Darvin Navarro Torres, decano (e) de la Facultad de Agronomía (FA), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 562-FA-UNAP-2019, del 31 de diciembre del 2019, en la que resuelve designar a don Eymer Mori Pinedo, docente asociado a dedicación exclusiva, como coordinador de la Escuela de Formación Profesional de Agronomía – Sede Yurimaguas, a partir del 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2020;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano (e) de la Facultad de Agronomía; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-2017-AU-UNAP, modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2017-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal N° 562-FA-UNAP-2019, del 31 de diciembre del 2019, de la Facultad de Agronomía, de acuerdo a los siguientes términos:

“Designar a don Eymer Mori Pinedo, docente asociado a dedicación exclusiva, como coordinador de la Escuela de Formación Profesional de Agronomía – Sede Yurimaguas, a partir del 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2020.”

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL